



FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ

APOYO A LA COMISIÓN DE LA VERDAD - FASE II

OBJETIVO: Apoyar a la Comisión de la Verdad en el fortalecimiento de los procesos de diálogo nación-territorio para la construcción narrativa de la verdad; garantizando una amplia y diversa participación de diferentes sectores, instituciones y víctimas con un horizonte de reconciliación y no repetición; simultáneamente, apoyar la gestión del conocimiento para producción del informe final.



USD \$ 2.0 M

Monto total: MPTF

USD \$ 2.5

Contrapartida: CEV



18 meses

Duración total

05/12/2019

03/06/2021

Inicio y fin



**PNUD,
ONU DDHH**

Organizaciones
Implementadoras

50



Beneficiarios
alcanzados

3%



Avance
financiero

5%



Avance
programático

El proyecto busca fortalecer a la Comisión en dos aspectos fundamentales: I. Participación y diálogo social para garantizar la colaboración efectiva de actores como víctimas y sus organizaciones, responsables de acciones en el marco del conflicto armado interno, terceros responsables, y otros actores y sectores clave en el proceso de esclarecimiento de la verdad, la generación de espacios de convivencia y la no repetición y; II. Fortalecer las capacidades y procesos de gestión del conocimiento para la territorialización de los objetivos misionales de la Comisión a través del desarrollo de una herramienta tecnológica para la gestión colaborativa de Proyectos de investigación y la realización de investigaciones especializadas que aporten al análisis y definición de los patrones y contextos explicativos del conflicto. Lo anterior constituye un aporte significativo al informe Final con enfoque territorial que deberá ser presentado al país a finales de 2021.



Cundinamarca
→ Cobertura nacional
con sede en
Bogotá D.C.



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

REPORTE FINAL

- Se desarrollaron las actividades de alistamiento, que contemplaron la planeación participativa de un plan de trabajo (2020 – 2021), en el que se definieron las adquisiciones, contratos, acuerdos, gestiones administrativas y logísticas necesarias para iniciar la implementación.
- Se definieron unos núcleos de investigación en los que se generará información sobre los contextos explicativos y el impacto del conflicto. Como parte de las actividades de investigación para el núcleo de democracia, se realizó una entrevista colectiva a ex personeros y ex personeras municipales en zonas altamente golpeadas por el conflicto, para realizar una reconstrucción de los hechos y sus afectaciones a las dinámicas democráticas.
- Se formuló una estrategia para brindar apoyo técnico a la Comisión a través de la conformación de mesas técnicas, y la realización de talleres sobre inclusión de los diferentes enfoques diferenciales y transversales, herramientas técnicas para el monitoreo, el seguimiento, las comunicaciones y la gestión de conocimiento. Con estos talleres se espera llegar a gran parte de las direcciones misionales de la Comisión.
- Se desarrollaron 3 jornadas de trabajo nacionales y territoriales de esclarecimiento e identificación de patrones y contextos del conflicto con diferentes grupos poblacionales.
- La CEV contará con insumos para determinar los impactos del Conflicto Armado colombiano en el medio ambiente, la Policía Nacional, medios de comunicación, los excombatientes y sus familias y los procesos electorales.
- Se construye una cartilla de Acuerdos de Convivencia, que servirá para transmitir a toda la población herramientas prácticas para ser promotores en sus comunidades de la paz, la reconciliación y la sana convivencia.

ENFOQUES TRANSVERSALES

GÉNERO

Para abordar el enfoque de género en el marco del Proyecto se diseñaron talleres, liderados por especialistas en este enfoque tanto de la Comisión de la Verdad como del PNUD, ONUDDHH y demás socios estratégicos. En estos talleres se propondrán estrategias, metodologías o instrumentos que permitan incluirlo de manera transversal en todas las actividades. También se entregó al equipo del proyecto recomendaciones técnicas para la realización de los espacios de trabajo con víctimas, que consideren de manera particular las brechas de acceso de las mujeres en las zonas rurales. Lo anterior, en aras de garantizar su participación y acceso a los espacios en condiciones que tengan en cuenta sus roles y particularidades.

MINORÍAS ÉTNICAS

El proyecto promueve acciones que permitan materializar el principio de no discriminación para el goce efectivo de los derechos de los pueblos étnicos y su participación en el proceso de diálogo nación – territorio a partir del esclarecimiento de la verdad, el reconocimiento de responsabilidades, la convivencia y las contribuciones a la no repetición.

VÍCTIMAS

La Comisión se enfrenta a retos significativos de implementación desde la perspectiva de la participación de las víctimas en su labor de esclarecimiento. El anterior se constituye un eje transversal a las estrategias misionales de la Comisión (participación, gestión del conocimiento, comunicaciones y pedagogía), el trabajo desde el Proyecto facilitará la aplicación de metodologías que contribuyan al reconocimiento de verdades y responsabilidades, especialmente colectivas

DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

En temas de participación, se abordará a lo largo del Proyecto una estrategia que tiene como objetivo general: Brindar garantías a la participación de todos los ciudadanos y ciudadanas en los procesos de dignificación de las víctimas, de la satisfacción del derecho de las víctimas a la verdad y del derecho a garantías de no repetición, en desarrollo de la misionalidad de la Comisión de la Verdad, y según lo previsto en el Acuerdo Final y en la normatividad vigente.